

El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae iuxta libertatem. TAGITUS DE GERMANIA.

Núm. 131.]

BUENOS AIRES, MIERCOLES 15 DE FEBRERO DE 1830.

[PRECIO 2 RS.

Sol sale á 5h. 37m.: se pone á 6h. 51m. Tiempo-medio, á medio dia solar 12h. 14m. 22s.

Observaciones Meteorológicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	epoca del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire abajo. arriba.	Direccion del viento.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
16	9h. m. med. dia 3h. t.	30, 16 30, 14 30, 11	79 77 81	83,5	—	83,5	83, 0 67, 0	6,90	N N E		despejado despejado despejado

Las medidas lineares de esta tabilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del picingles. Los grados termometricos son evaluados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cubico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra inglesa (gray.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Memorias del general Miller.

Continuacion.

Cuando un diputado por Méjico propuso á las cortes hipotecar las minas de Méjico para procurar dinero para continuar la guerra contra Francia, á condicion de que si esta nacion vencía en la península se permitiría á la América establecer y defender su independencia, su proposicion se miró con desprecio y se desechó como revolucionaria. Si el gobierno de Cadiz hubiese accedido á esta prudente proposicion, habria restablecido la paz y la confianza en los americanos, haciendoles ver que no se pretendía en casos algunos sujetarlos al carro triunfador de Napoleon.

Muchas mas pruebas pudieran presentarse de la infidelidad de los españoles en América, y del gobierno en Cadiz, así como la fidelidad y á la verdad romantica lealtad de los americanos españoles; pero es de creer que las ya manifestadas, bastarán para convencer al mas incrédulo. Sin embargo, en honor á la verdad debe publicarse un testimonio importante, dado cuando el gobierno español, no habia aun manifestado publicamente sus intenciones; pero que no pudieron ocultar al ojo penetrante del marques de Wellesley. Este habil político escribió á Mr. Canning en carta 15 de Setiembre de 1809: "Es dudoso si este mal organizado gobierno, es ó no sinceramente adicto á la causa de España y de sus aliados."

Lo fundado de las sospechas del marques de Wellesley, lo probó la conducta observada por el gobierno español en 1810, pues sus proclamas y las personas que nombró como agentes en la América española, descubrieron sus miras ulteriores; pero la ciega lealtad de los americanos, frustró sus miras, y los esfuerzos de sus agentes en América.

Para evitar la anarquía y conservar inviolable su obediencia á Fernando, las diferentes provincias recurrieron al medio de convocar juntas generales, única medida que constitucionalmente podían adoptar. Este paso legal y único que un pueblo en tales circunstancias podia dar para mantener la tranquilidad y demostrar su entusiasmo en favor de la causa general, vino á ser la señal de la declaracion de las hostilidades por España, y el principio de una guerra aseladora.

Tan infatuado estaba el gobierno de Cadiz, que cuando los franceses habian logrado de tomar posesion de toda España, á escepcion de la isla de Leon, y una ó dos plazas mas de poca importancia, dirigia toda la energia contra el pueblo americano. Con una característica virulencia hizo salir varias expediciones que excedie-

ron, si es posible en crueldad y en injusticia á las de Cortes y Pizarro; y las cuales no envió con sus propios recursos, porque no lastenia, sino con los fondos que ofrecia la lealtad americana, y las armas y vestuarios que para objeto muy diverso le suministraba Inglaterra. La naturaleza de la guerra que bajo tales circunstancias, y con tales medios, declararon y llevaron á efecto, no pudiera describirse cual corresponde, sino por las mismas palabras de los partes oficiales de los gefes militares que la dirigieron, y se publicaban en la *Gaceta Oficial* de Méjico.

El comandante Bustamante en su parte al virey de fecha 23 de Octubre de 1811, desde Zitaguaro, recomienda al dragon Mariano Ochoa, "que persiguiendo á los insurgentes, halló á un hermano suyo entre ellos, el cual se le hincó de rodillas pidiendole la vida; pero él se la quitó con sus propias manos."

D. Ignacio Garcia Rebollo, en un parte al virey desde Queretaro de 23 de Noviembre de 1811, recomienda al sargento Francisco Montes, "como digno del empleo de oficial, porque entre otras bizarras acciones, mató á uno de sus propios sobrinos, el cual habiendosele hecho conocer en el acto, recibió por contestacion, que no conocia sobrinos entre los insurgentes."

El general Truxillo se jacta en otra parte de haber mandado hacer fuego á un parlamento de parte de Hidalgo, acompañado de un estandarte de la virgen, y añade, que no esperaba le molestasen en lo sucesivo del mismo modo. Todas las personas que se presentaron como parlamentarios perecieron.

El general Calleja participó al virey, que en la accion de Aculco habia tenido la pérdida de un hombre muerto y dos heridos; por que habia degollado 5000 Indios seducidos, y que la pérdida del enemigo ascendia al doble. La mayor parte de ellos recibieron la muerte arrojados, pidiendo misericordia.

El mismo general entró en Guanajuato á fuego y sangre, donde 14,000 viejos, niños y mugeres perecieron, porque el ejército insurgente habia establecido en él su cuartel general; pero el ejército, por una retirada oportuna, se salvó de su furia. Calleja recibió poco despues de la Regencia de Cadiz el empleo de mariscal de campo, y el virey la gran cruz de Carlos III, como recompensa de tan distinguido servicio.

De los extractos de solo algunas gacetas publicadas en Méjico en los años 1811-1812, resultan 25,344 insurgentes muertos, 3,776 hechos prisioneros, y ademas 697 fusilados despues de rendidos.

Caracas capituló con el general Monteverde el 25 de Julio de 1812 en San Mateo. Las bases de esta convencion fueron que las vidas, propiedades y personas de todo ciudadano se considerarían como sagradas, que ninguno podria ser perseguido por sus opiniones anteriores, en una palabra, se les acordó un olvido general y amnistia. La religiosidad con que se cumplió este tratado, lo manifiesta la siguiente relacion escrita por un respetable caballero Ingles, que presenció las escenas que describe, y la cual remitió al almirantazgo por uno de los capitanes del cruzero de la India Occidental.

"Monteverde mandó prender á casi todos los criollos de rango de todo el país; despues los hizo encadenar de dos en dos, y los mandó á los calabozos de la Guayra y Porto Cabello, donde muchos perecieron de enfermedades y sofocacion." En otra parte dice: "Si detallara el todo de los horribles excesos cometidos por Boves y Roseta en su tránsito desde el Rio Orinoco á los valles de Caracas, escasamente pudiera encontrarse un lector que creyera tales escenas de devastacion y carniceria. Sin embargo, puede formarse una idea de ellas, asegurando que estos monstruos, atravesando un espacio de mas de 400 millas, no dejaron en vida á ningun ser humano, sin distincion de edad ni sexo, á escepto aquellos que se reunian á sus banderas."

Boves condenó á muerte á un patriota; su hijo, jóven de doce años se hechó á los pies del tirano implorando la vida de su padre, y este le contestó: "Te la concedo; pero á condicion de que te has de dejar cortar una oreja sin hacer ningun movimiento, ni quejarte." El muchacho replicó: "Estoy pronto á hacerlo." Entonces Boves le dijo: "Pero acuerdate, que el mas pequeño gesto sera el decreto de muerte de tu padre." Consecuente á este barbaro contrato, le cortaron la oreja con un cuchillo, durante cuya operacion Boves estuvo observando al muchacho, el cual, con una fortaleza sorprendente, sufrió la mutilacion, y alcanzó con su sangre la vida de su padre; pero el cruel asesino, en vez de cumplir su promesa, le dijo: "Conozco muy bien por lo que acabas de hacer que serias un enemigo mas terrible para la España que tu padre lo ha sido, por lo tanto seras fusilado delante de él." Es inutil añadir que padre é hijo fueron fusilados en seguida.

Los realistas no siempre cometian tales atrocidades impunemente. En una batalla pérdida por los patriotas cerca de Apure, entre otros oficiales fué cogido prisionero un Frances. El comandante realista le dijo: "Monsieur, parece que

es V. un gran patriota?" "Lo soy," contestó el oficial Frances, "y aborresco á los Españoles con todo mi corazón." "Muy bien," dijo el comandante, V. pagará ahora su aborrecimiento" "V. pagará primero," repuso el Frances, y tirando de la espada, se arrojó al comandante, y lo mató. Los soldados cercaron y atacaron al valeroso Frances; pero no lograron matarle hasta que vendió cara su vida, hiriendo y matando á varios de sus contrarios.

(Continuará.)

LUCERO.

BUENOS AIRES, FEBRERO 17 DE 1850.

Los EE. de la *Gaceta* nos increpan por haber dado una falsa interpretación á la palabra *arrojados*. Las luces de estos SS. nos merecen consideración, pero confiamos también en los conocimientos de los que nos esplicaron esta palabra. El infanticidio es un atentado atroz contra la naturaleza, que como todos los crímenes, compromete la dignidad del pueblo donde se perpetrán. Sin embargo, es un deber denunciarlo cuando existe y no puede inferirse por esto que se zahiere el honor del país y del gobierno; porque todos los países y gobiernos del mundo tienen que deplorar los excesos que resultan de la depravación de las costumbres, y que el rigor de las leyes no es siempre bastante para contener.

Los editores de la *Gaceta* dicen que no es siquiera presumible que una madre quiera sin necesidad convertirse en verdugo de su hijo. Hubo también legisladores que dejaron el parricidio sin castigo por haberlo juzgado imposible. A la verdad estos son muy nobles pensamientos; pero, desgraciadamente están desmentidos por hechos tan repetidos como indudables. En todas partes y en todas las épocas, se mataron niños y padres. No necesitamos decir que nuestro deseo sería que este país pudiera citarse como una honrosa escepcion en medio de tamaños estravios; mas á pesar de las seguridades que nos dan los editores de la *Gaceta*, no podemos persuadirnos que así sea; porque entre las personas que nos ayudaron á aclarar el sentido de la palabra *arrojados*, hubo algunos que nos confirmaron haber visto á veces cadáveres de niños recién nacidos, echados á la calle; y por poco que nos importase sostener lo que hemos apuntado, muy fácil nos sería probarlo. Podríamos, por ejemplo, interpelar publicamente á un honrado vecino de la parroquia de Monserrate, que nos declaró haber apercibido muchas veces cuerpos de párvulos tendidos en un hueco que está en frente de la casa del señor D. José Otero. Lo espuse también en un comunicado inserto en la *Gaceta* del 24 de Agosto del año pasado, y contra el cual no hubo quien reclamase.

"Hubiese sido mas decoroso, así se expresaba el autor del comunicado, á este celoso vecino (el señor Otero) haber pedido á la policía se cerrase el hueco frente de su puerta, en el que aparecen las mas noches 3 ó 4 cadáveres de niños que no se

sabe si son efectos de la muerte natural ó resultado de repetidos infanticidios que no están lejos de suceder."

Los editores de la *Gaceta* agregan que *ni tampoco es verosímil que pueda tener lugar entre nosotros el barbaro atentado que se denuncia, cuando tenemos una casa de pública beneficencia, cuyas puertas están siempre abiertas á las madres, &c.*

Existen grandes casas de expósitos en Paris, en Londres, y en todas las ciudades de Europa, sin que por esto deje de haber infanticidios. Y no debe opinarse que estos crímenes sean los resultados inevitables de una grande civilización, porque á ser así, deberíamos reprobar todo lo que se está haciendo para alcanzarla. Sabemos muy bien que hay una cuna en Buenos Aires; hicimos también mención de ella en nuestro artículo, y antes de escribirlo, nos informamos si podía por algun motivo plausible explicarse esta aversión que le habian tomado las madres. Efectivamente se nos hizo advertir que al lado de la puerta del establecimiento habia un puesto militar, cuya intermediación podía muy bien esplicar este desorden. El Sr. Ministro de gobierno, con quien tuvimos el honor de hablar sobre este asunto, abrigaba también el mismo recelo, y con el vivo interés que toma en todo lo que dice al bien del país, tuvo la bondad de asegurarnos que daría las órdenes oportunas para remover aquella traba.

A pesar de todas las precauciones que los EE. de la *Gaceta* tomaron en comentar nuestro artículo, podría creerse que lo escribimos con la intención de denigrar al país y rebajar al gobierno. Nuestros lectores juzgarán de la solidez de estas imputaciones.

Al concluir este artículo no podemos menos que observar á los editores de la *Gaceta* que si por *arrojado* debe entenderse, como lo espresan, el *cadáver bien sea de párvulo, ó de adulto, que habiendo muerto naturalmente, ha sido espuesto por sus deudos, por sus amigos ó indiferentes, á la puerta de un templo, ó de una casa de caridad á fin de que sea sepultado mediante la beneficencia que se implora*, harían muy bien adoptar desde luego otra palabra mas adecuada; porque, según el diccionario de la academia española, *arrojar* quiere decir, "lanzar, echar de si alguna cosa, tirandola con impetu y fuerza," y no creemos que este sea el modo en que los deudos, amigos y aun los indiferentes se despiden de un muerto, delante de la puerta de un templo.

Por último, si tuviésemos que adoptar la esplicación dada por los editores de la *Gaceta*; en lugar de lamentar la muerte violenta de los parvulos, tendríamos que sonrojarnos por una costumbre que prueba ó muy poca confianza de los filérgreses en sus pastores, ó una gran falta de sensibilidad y de respeto hácia los muertos. No son crímenes como el infanticidio, pero no dejan de ser prácticas humillantes por un pueblo civilizado, y que nos afludiríamos haber, aunque indirectamente, contribuido á desterrar.

Los negocios del interior se acercan á su desenlace: ya se venció el mayor obstáculo, consiguiendo que el general Quiroga entrase en el plan de mediación, al que se habia reusado antes. Sus tres notas que publicamos ayer están escritas en el mismo sentido, y dejan mucho que esperar.

Es un rasgo característico de este gefe rechazar todo proyecto de ayuntamiento, mientras se crea desgraciado, y proponerle él mismo despues de haber reparado sus pérdidas.

Tenemos motivos para creer que muy pronto se llegará á consolidar el orden en el modo mas plausible, y mas decoroso.

Nos falta tiempo y lugar para entrar en todos los pormenores de la última revolución de Chile: las noticias llegadas por el *Conde de Liverpool* que salió de Valparaíso el 10 de Enero pintan aquella república en una completa anarquía. Hemos visto cartas de Santiago del 5 y del 8 de Enero que contienen mas ó menos los mismos detalles: es decir que con arreglo á la famosa convención del 16 de Diciembre se hizo la elección del gobierno. El nombramiento cayó en persona del Sr. Vicuña, pero con tan fuerte oposición, que llegó á ser imposible instalar el gobierno. La fuerza militar, que apesar de todas las declaraciones hechas, pidió la elevación del general Prieto, se declaró contra el candidato del congreso; esta oposición tomó muy pronto el carácter de una formal insurrección. La disciplina del ejército se convirtió al pueblo que rompiendo el freno de las leyes se entregó á los mayores excesos. Santiago se convirtió en un campo de batalla: un sinnúmero de casas fueron asaltadas y saqueadas. Entre ellas la del Señor la Forest, consul general de S. M. Cma. que se salvó milagrosamente echándose por la ventana. Se ha refugiado á Valparaíso con toda su familia y un número considerable de ciudadanos. El Sr. Pinto se retiró á Coquimbo; el general Blanco se va á Europa; el general Borgondio sale también del país, el mismo Sr. Freire, que habia sido proclamado general en gefe de la tropa revolucionaria ha tenido que devolver el mando al mismo de quien lo habia recibido, es decir al general Prieto, el alma del motín y el idolo del ejército.

Valparaíso está también amenazado de una catastrofe. La tripulación del bergantín Chileno el *Aquiles* se levantó contra sus oficiales. El comandante de Valparaíso no vio mas recurso, para contener esta insurrección, que pedir auxilios al capitán de la fragata Inglesa *Thetis*, que se prestó á los deseos del gobierno. Pero el bote que mandó á bordo del *Aquiles* habiendo sido recibido á balazos, le fue preciso contestarlos con una descarga general de artillería.

Este es el estado actual de Chile, y los felices resultados de las revoluciones militares.

COMUNICADO.

Señor Editor del *Lucero*.

Buenos Ayres, Febrero 15 de 1850.

Muchas son las causas que han originado nuestras desgracias. Es imposible marcarlas todas. Nos fijaremos en las principales. Buscamos la discusión con calma, sin enojarnos para recoger frutos saludables. El hombre á fuerza de experiencias aumenta sus conocimientos. No hay que desesperar de la salud de la patria, ni abandonarse á lugubres presagios, pero es preciso que sus mayores amigos no la abandonen, y que aspiren á la felicidad inestimable de merecer un día sus bendiciones.

La organizacion del poder legislativo es por su naturaleza muy simple. Si nuestra ley de elecciones tiene vicios son muy faciles de remediar. Nos parece mas difícil destruir el uso que se ha introducido en nuestras asambleas, de haber cada diputado dos horas en el asunto mas sencillo. El que no tiene la facilidad de mantener y expresar multitud de ideas que significan una misma cosa, se condena al silencio, mientras otros, buscando los aplausos deseados por la novedad, pierden el tiempo que es lo mas precioso, y por rodearse de flores, no tocan las espigas de los negocios públicos. Adoptan un lenguaje nuevo para el pueblo, mientras el nuestro sencillamente hablado abunda de tantos recursos. Un diputado que se espresa con calma, pero que manifiesta conocer el caracter y necesidades del pais, ha llenado su deber, y satisfecho los deseos de sus comitentes. Los legisladores son las guías de la nacion, los defensores de la razon, llamados a fijar los principios, por su experiencia, por sus luces. No necesitan una explicacion difusa, propia de una academia; la buena fe no implora los recursos del arte. Es inutil el espíritu profético, perjudicial el sistema de reticencia: busquemos la verdad pero con sangre muy fria, y con interes igual en todos.

De los trabajos que hemos padecido, debemos haber sacado una instruccion suficiente para marchar en la carrera de la libertad. Hemos querido anclar la nave en el oceano agitado por una horrenda tempestad. Empresa imposible. Mucho habríamos ganado si no hubiesemos conocido la palabra constitucion hasta no haber roto las armas empuñadas para librarnos de nuestros enemigos. Hemos vivido veinte años en un volcan, uno peleando en el campo de batalla, otro disputando con todo el calor que inspira la vanidad y la ambicion. Nuestros espíritus son un fuego; necesitamos un sosiego, para ver de espacio lo que nos ha quedado, y considerar los medios con que contamos para sostenerlo.

La imaginacion exaltada con ideas nuevas y peligrosas, llenos de recelos, tal vez hemos dado á nuestros gobiernos una organizacion muy debil. Esta institucion es muy difícil de fijar bien. Un poder ejecutivo que no esté investido de todas las prerrogativas necesarias á su autoridad y á su credito, ensayará inutilmente hacer valer sus derechos, y llenar su destino. Hemos creído un deber constituirnos sus censores, sus espías, en vez de ser sus amigos, y asistirlos continuamente con socorros reales, no interesados y ficticios. Estamos en la mayor oportunidad para hacer el bien. Tenemos un gobierno con mil títulos á nuestro amor y reconocimiento. Le hemos entregado un pais despedazado: se ha propuesto organizarlo, mas para llenar este compromiso necesita la cooperacion de los buenos. Si nos aislamos en nuestras casas, si empezamos á hostilizarlo, si nos acercamos solo para sacar provechos particulares, vamos muy mal. No tiene el poder del autor de la naturaleza, que con un fiat hizo el mundo de la nada.

Que posicion tan difícil la de un gobierno aislado, sin toda la autoridad necesaria para satisfacer y contener las pasiones de los hombres, luchando contra el amor propio de tantos con una inmensa responsabilidad; ¿qué puede hacer? El gobierno inglés, que debe servir de modelo á todas las naciones que quieran ser felices, abunda en recursos para hacer el bien, sus facultades son inmensas: allí no se conoce la desconfianza, por que el pueblo sabe muy bien que la obediencia á la autoridad, y el respeto á las leyes, es la garantía mas segura de su dicha. El poder ejecutivo ha dicho un sabio de nuestros dias, *representa en el sistema político ese poder misterioso que en el hombre moral reúne la accion á la voluntad.* De consi-

guiente, su influencia debe ser inmensa, y esta nosotros mismos se la hemos de dar, hasta ponerlo en estado de obrar como la naturaleza por medios visibles, y un ascendiente desconocido. Pero si todos nos creemos autorizados á gobernar, si lo que no li-ongea nuestros deseos lo hemos de rechazar, si cada uno quiere una excepcion particular, si en vez de cumplir lo que se manda principiamos á ponerle notas y á crearnos superiores á las ordenes de la autoridad legal, que son la expresion de la voluntad general, ¿quien se hará cargo de nuestra suerte? ¿Si todos mandamos ¿quien tendrá la obligacion de obedecer? Volvamos sobre nosotros mismos, nuestros hijos ya nos piden una patria. Nosotros mismos lamentamos su existencia, por que no les hemos proporcionado un bien si esta no es feliz. ¿De qué se jalarán los revolucionarios de 1. de Diciembre? ¿tendrán coraje para considerarse patriotas? ¿Cuando las pasiones hayan calmado habrá un solo hombre que apruebe su conducta? ¿Como reparar la miseria en que nos han sumido, enjugar las lagrimas que aun se derraman, y dar á nuestro pais la existencia digna que le quitaron? Será esto imposible? No: respeto al gobierno, orden y moderacion en todas nuestras cosas, y todo se ha reparado, por que no se repetirá un escandalo semejante.

In-censiblemente nos hemos estendido mas de lo que deseabamos, sentiremos in-finito abusar de la bondad del Sr. Editor, pero dominados por el amor de nuestra patria somos dignos de disculpa. Las acreditadas luces del Sr. Editor del *Luzero* suplieran nuestros defectos, entretanto le ofrecen su mas distinguida consideracion.

Los porteños.

MARITIMA.

Entradas.

Goleta paquete Flor del Rio, de Montevideo el Sabado.

Goleta de guerra Sarandí, Pinedo, de Patagones, en 6 dias, con 37 pasajeros incluso el comandante Oyuela, quedando en su lugar al Sr. Crespo.

Goleta Oriental Aurora, de Patagones el 26 del pasado.

Bergantin suco Maria, capitán Vierow, procedente de Cabo Verde, de donde salió el primero de Octubre, recaló en Montevideo y salió el 13 del corriente, consignado á los señores Videla y Medrano, con 150 toneladas sal.

Goleta paquete Oriental Rosa, de Montevideo.

El bergantin de guerra frances Railuse, salió de Montevideo el Domingo para este puerto.

Salida.

La goleta paquete Joven Sarandí, dio la vela para Montevideo, ayer á las 5 de la tarde.

Manifestos.

Bergantin ingles Conde de Liverpool, Manning, de Valparaiso el 10 de Enero, con menestras á Francisco Leon de la Barra.

- 1 saco de azafrañ;
- 78 cajones alverjas,
- 100½ cajones alverjas,
- 27 idem de semillas,
- 10 idem idem,
- 10 sacos de pimienta,
- 235 bolsas porotos,
- 40 bolsas de cocos,
- 17 bultos de cáñamo,
- 30 cajones de almidon,
- 8 cajones de quesos,
- 1 paquete de idem,
- 2 barriles,
- 2 sacos de porotos, alverjas y nueces.

Polacra sarda Clementina, de Patagones.

á D. Antonio Copello.
1,168 fanegas sal
9 pipas caña,

Han cerrado registro.

Bergantin frances, José para Burdeos por Braulio Costa.
3,502 P. salados
2,864 id. al pelo,
5000 astas
3,198 arrobas de crin,
111 id. plumas avestruz,
1 caja con libros,

Barca americana Richard, para Habana, por Noble Gowland y Ca.

14450 astas,
6071 quintales carne tasajo,
200 cueros vacunos,
100 libras clin,
39½ docenas cueros de venado.

Goleta paquete nacional Joven Sarandí, para Montevideo, por Stewart y Agel!

15 cajones generos,
1 barrica con frenos,
23 cuñetes clavos,
12 idem municion,
7 suelas,
2 cajones juguetes,
17 canastos sueltos,
1 jarro azogue,
1 bulto jaulas.

Han abierto registro.

Bergantin ingles Aurora, para la Habana, por Dickson y Ca.

Fragata inglesa Larch, para Jersey, por Noble Gowland y Ca.

Bergantin polacra sarda San Antonio, para Janeiro, por P. A. Plomer.

Bergantin ingles Belina, para Liverpool, por Juan Miller y Ca.

AVISOS.

En la comisaria general de guerra, se compra cebada en grano. Las personas que quieran vender este articulo, pueden ocurrir á esta oficina, con la muestra de el. Buenos Ayres, Febrero 15 de 1830.

Se vende una quinta que fué del padre D. Bernardo Rico, junto á la chacarita de San Francisco, frente á la de Padin, compuesta de seis cuadras, tres de monte de duraznos, y otras tres de hortalizas, todas bajo de buenas sanjas de tuna; una casa de teja con diez habitaciones, un galpon grande de paja, varios paraísos y perales, un pozo de balde de mucha y abundante agua, una pileta de 5 varas de largo, y tres y media de ancho. Quien quisiese comprarla se verá con su dueño que vive en ella.

En la calle del Perú No. 190, se alquilan dos cuartos para hombres solos, uso amueblado.

Se convida á los SS. sacerdotes que gusten celebrar en la parroquia de Monserrat, por sufragio del fondo D. Francisco Esquivel, el Viernes 19 del corriente. Recibirán la limosna de tres pesos, sin asistencia y á la hora que acomode.

Agua de COLONIA recién llegada, se vende calle de Chacabuco No. 19.

SE SALDRÁ el lanchon San JOSE ANIMAS, para el Baradero, San Pedro y San Nicolás, el Lunes 22 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje, ocurran á la calle de la Plata No. 70.

NOTICE.--Ralph Hall respectfully informs his friends and the public, that he has opened a Room in Calle de la Plata, No. 15, for cleaning Boots and Shoes, which shall be done in a superior style, to the satisfaction of those who choose to employ him.

Se avisa al público de un hombre inteligente para todo trabajo de campo ó para capataz, dando á reconocer su conducta y comportamiento de un persona. Los señores que gusten pueden ocurrir á la calle de la Independencia No. 23.

Ama de leche.—Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 157, donde se halla una primerisa, su hijo, sana y de buen genio.

Se vende una criada jóven, de edad de 15 años, y de un excelente servicio. Los que quieran comprarla, ocurran á la calle de Venezuela No. 60.

Aviso importante.—La persona que necesite un JOVEN con aptitudes suficientes para el manejo de una estacion, tiene buena letra, y sabe contar regularmente; dando una garantía de su conducta. La persona que se interesa en dicho sugeto, puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 104, donde darán razon.

ROBO.—En la casa No. 128, calle de la Catedral, se han desaparecido el Sabado 13 del corriente, una copa ó braserito de plata para fuego, su eclaira es de tres pies y con dos mangos, tiene abajo las iniciales F. N.; así mismo un perro de plata, su eclaira es á imitacion de un perro de agua fándou, obra hecha en el Perú. Se aplica á cualquiera á quien le hayan ido á vender estas piezas, las retenga en su poder, y de aviso en la tienda platería de D. Mariano Martínez, calle de la Victoria No. 136, donde será gratificado.

Se vende una pulperia de poco principal, en una de las calles principales. El que se interesa en ella vease con el balencedor D. Antonio Zapata, quien está encargado para la venta de ella.

Se vende, se cambia, ó se dá á medias una estancia á 14 leguas de esta ciudad, dando fianza se le entregará. Ocurra á la calle de la Victoria No. 196.

AL PUBLICO.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1830. Con el objeto de contener el abuso escandaloso del juego del Carnaval, el gobierno ha acordado en esta fecha lo siguiente:

"El juego del carnaval, en el modo al menos que se ha usado en el país, puede reputarse por una costumbre semibárbara, agena de un pueblo culto y tan peligrosa por sus resultados como opuesta á la moral. Si un uso que se remonta á la mas remota antigüedad ha podido autorizar los juegos públicos en ciertas épocas, el decoro del pueblo se ofenderá siempre de ver una parte de la poblacion hecha el juguete de la otra; llegando por este medio al estremo de hacer tirar en espectáculos de horror, los mismos medios que debian elegirse por acreditar la cultura é ilustracion. El gobierno, pues, espera que el pueblo de Buenos Ayres, que tantas pruebas dá de sus progresos en la civilizacion, conocerá cuanto perjudica á su dignidad la continuacion de una costumbre tan humillante como pernicioso, y que se abstendrá de presentar estas escenas degradantes que produce el juego en las calles con agua, de cualquier modo y en cualquier cantidad que sea; usando los ciudadanos de su libertad para recrearse en los dias del Carnaval, por los medios mas análogos á la dignidad de un pueblo culto."

El que se transcribe al Gefe de Policia, á efecto de que por su parte recargue á quienes corresponde el mayor celo y vigilancia, para contener los abusos, que con consecuencia necesaria del juego del Carnaval, TOMÁS GUIBÓ.

Al Gefe de Policia.

Gran Baratillo de pantalones

de verano de todas clases y colores.
Chaquetas de idem... idem... idem.
Pantalones de paño y de casimir.
Chaquetas de paño.
Chalecos de varias clases y colores.
Paños, brines y casimires.
Muselinas blancas para vestidos.
Pañuelos merinos con guarda de capote.
Chales de idem... idem.
Pañuelos de idem de cuatro guardias.
Dichos blancos de muselina riquisimos para carbata.
Dichos de color... idem... idem.
Galones de oro y plata de todos anchos.
Flandra de hilo riquisimo.
Tiras bordadas en muselina.
Pañuelos de espumilla bordados de realce.
Lilas negras muy finas.
Ocurrase calle de la Paz número 20.

Aviso al comercio y 200 pesos de gratificacion. Se han perdido 2 letras de cambio giradas y endadas por los señores Josne y José Thoswales, y Ca., contra y aceptación por D. Juan Jorge Vermoelen, las 2 giradas en Buenos Ayres el 29 de Enero á cincuenta dias de la fecha, pagaderas el dia 20 de Marzo proximo, una por la cantidad de cinco mil pesos, y la otra por la de cuatro mil quinientos cincuenta y seis pesos seis reales.

Han sido perdidas entre otros papeles en una carta, á la distancia de 30 á 40 varas de la barraca de Ardi, cerca del río de Barracas, el dia 11 del corriente á las 5 de la tarde.
El que las hubiese hallado y las devuelva á la casa de los señores Thoswales calle de Belgrano No. 103, recibirá la gratificacion de doscientos pesos; y se previene al comercio en general y cualesquiera que sea la persona que las hubiese encontrado, que no serán pagadas á su vencimiento, quedando sin valor bajo la mas formal protesta desde el momento de su pérdida.

AVISO UTIL E IMPORTANTISIMO

A los buenos Medicos Chirúrgicos, Farmacéuticos, y á la HUMANIDAD EN GENERAL.

Se ha concluido en la Imprenta del Estado el *Semanario Científico, histórico-clínico de los progresos de la verdadera Medicina Curativa*; su completa coleccion se halla de venta en el establecimiento y Laboratorio de la direccion del profesor D. Martínez, calle de la Paz No. 63 y 65, junto á la Iglesia de la Merced.

En el expresado establecimiento se encuentran todas las clases de la verdadera Medicina curativa, exactamente elaborada con todos los simples que forman su composicion, llegados recientemente de París, como tambien las botellas de Medicina Curativa hechas por Mr. Cottin, y vomipurga del mismo.—Juntamente se halla de venta la *Tomipurgativa de Audin Rouviers*, cuyos prodigiosos efectos estan demasiado probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por D. Pedro Martínez, que nada deja que desear á los lectores reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, orden é método que en ella se prescribe, para la curacion de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales de necesidad, ó casos puramente quirúrgicos.

Se venden unos ranchos en Quilmes con 300 varas de largo y algunas árboles frutales. El que quiera comprar puede verse con su dueño D. Juan Valdez, de la capilla dos cuadras para la barraca.

Se vende la pulperia sita en el cuartel nuevo, en la calle del Buen Orden, del No. 384 que sigue; de la plazuela de Concepcion, dos cuadras para el Sur; en la calle principal de Barracas, con un principal corto.

Se vende una criada de 19 años de edad, es propia para todo servicio. El que quiera comprarla puede verse con su ama que vive en la calle de la Victoria No. 87.

El que subscriba, avisa al público y á sus amigos, que ha trasladado su estudio de abogado, á la calle de Venezuela No. 60, de la Plaza de la Victoria cinco cuadras para el Sur.

LORENZO TORRES.

Circular Maritima.—Nuevo periódico que salió al público el diez del corriente, y que saldrá tantas veces al dia cuantas sea necesario para dar aviso de todos los buques y cargamento de ultramar y Montevideo, sin omitir los dias festivos; solo dejará de salir cuando no haya entrada. Se reciben subscriptores en la calle de Belgrano No. 14.

El que quiera un capataz ó jardineiro en una quinta, vease en la calle de Chacabuco No. 249.

Se DESEA tomar arrendada una quinta que tenga algunas piezas de habitar, y que no diste mas de la Plaza de la Victoria, que 25 cuadras. Quien la tuviese, en esta imprenta puede dejar el numero de su casa.

Se vende en la Plaza de la Concepcion un CUARTO de tierra, con 17½ varas de frente al N., y 48½ fondo, al Sur. El que se interesa por él ocurra á la calle de la Biblioteca No. 162, donde vive su dueño.

Se vende un CARRO superior, con ocho vidrios bien acondicionados y sus tiros correspondientes. Quien se interesa por él ocurra á la calle de la Biblioteca No. 162, á donde se le enseñará.

Se vende una pulperia de corto principal, situada en la calle de la Independencia No. 232. En la misma esquina pueden tratar.

El que necesite un mozo para almacén ó tienda, ocurra á la calle de Méjico No. 207.

Se vende una CRIADA cordobesa, en la calle de la Reconquista No. 50, es útil para todo servicio.

Se venden 24 mil pesos en fondos públicos del 6 p. s., y 14 mil del 4 p. s. Tambien se

venden 10 mil pesos de deuda consolidada del 30 p. s. de valor. Ocurrase á la calle de la Universidad número 4.

Banco Nacional.—El directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general, para el Martes 16 del corriente, á los objetos enunciados en los avisos privados. Buenos Ayres, Febrero 15 de 1830. Manuel Nuñez, secretario.

Se vende la casa No. 106, de la serca de San Juan media cuadra para el Sur, en la calle de Tacuari.

Se VENDE un PLANO de excelentes vices. Vease en la calle de la Esmeralda No. 2.

Se alquila una CASA buena y de bastante comodidad, en la calle de Belgrano No. 186.

Se alquila una CASA de altos, de bastante comodidad, en la calle de la Catedral, bajo el No. 19, en la misma casa darán razon de esta, como de otras piezas bajas para hombre, entre ellas un hermoso almacén.

La CASA que dejó la finada Da. Casilda Waldo, situada en la calle de Belgrano No. 312, frente á la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Monserrat, tasada en 25,946 pesos 2 reales, se ha de vender en almoneda en los dias 15, 16 y 17 del corriente, bajo las galerías de la casa de justicia. En la oficina del que subscriba, podrán los señores que se interesen en su compra, ver las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Febrero 8 de 1830. Agrelo.

Se vende un almacén de losa, de corto principal, que hace muy buenos diarios; en la calle de Corrientes al lado del No. 145.

Se vende un SITIO con dos esquinas á dos calles, en la calle de Chacabuco, cuartel No. 8; lindando con la propiedad de D. Guillermo Robles; tiene 17½ varas de frente al naciente, y 70 de fondo, con un rancho mitad de adobe y mitad de quincha; allí mismo darán razon.

Importante.—En la calle de la Victoria número 90, se venden bolas nuevas para villar, á precios equitativos.

REMATES.

Remate de averias.
Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.
Hoy Miercoles 17 del corriente, á la hora de costumbre, se rematarán un surtido general de efectos averiados, su pormenor es como sigue.
Lienzos, bramasos, cocos, pañuelos de colores, zarzanas, listados, irlandos de hilo, lanillas, nanquises, cotonas de colores, franjas, pañuelos de rebozo hecho de lana, alpeines de colores, paños finos y ordinarios, casimires, casinetas, &c., y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 28.
Hoy Miercoles 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán ind-pensablemente á los mas alta postura, porcion de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Zarzas averiadas,
Franjas idem,
Lienzos anchos y angostos,
Muselinas de colores,
Listados azules,
Cotines y plañillas,
Lienzas de hilo,
Franjas negras y de colores,
Malhones amarillos,
Cotonas ruyadas,
Medias de seda blancas y negras,
Paños finos y ordinarios,
Pañuelos de mano de algodón,
idem de rebozo de lanilla y algodón,
Brin blanco,
Cocos blancos,
Encerjes de algodón,
Pieles blancas arrasadas y asargadas,
Sombreros negros, y otros varios efectos que se anunciarán.

Para almacén.

Yerba, cigarros, te, clavos de comer, fideos, tabaco, farina, café, papel, vino, zapatos, y otros efectos.

Por José Maria Giadaz.

Calle del Perú No. 7.
El Jueves, á la hora de costumbre, se rematará un surtido de efectos, cuyo pormenor se dará en el mismo dia.

Remate interesante.

Por Seoane y Martínez.

Calle de la Florida No. 28.
El Jueves 18 del corriente, y á la hora de costumbre, se rematará un gran surtido de efectos de tienda y almacén; cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

IMPRENTA DEL ESTADO,